



MINISTERIO
PÚBLICO

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**ACTA SIMPLE DE APERTURA Y ADJUDICACIÓN DE OFERTAS
ECONÓMICAS CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE COMPRA MENOR,
REFERENCIA: PROCURADURÍA-DAF-CM-2021-0189, PARA LA COMPRA DE
MATERIALES FERRETEROS PARA READECUACIÓN EN VARIAS
DEPENDENCIAS DE LA PGR, SEGÚN REQ. NOS. 021-7275, 021-7127 Y 021-
6986.**

En una de las oficinas del tercer (3er.) piso del Edificio de la Procuraduría General de la República, sito en la Avenida Jiménez Moya, Esq. Juan Ventura Simó, Centro de los Héroes, de ésta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los (25) días de enero del 2022, siendo las 03:00, horas de la tarde, se reunieron la señora **Vilma Alexandra Pérez Díaz**, Directora General Administrativa del Ministerio Público y la señora **Consuelo Zuluaga Jordán**, Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, de conformidad con lo previsto por el Reglamento de Aplicación 543-12, de fecha 6 de septiembre del 2012, de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del 2006, y su modificación contenida en la Ley 449-06 d/f 06 de diciembre del 2006, así como los Manuales de Procedimientos emitidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas.-----

Los temas tratados en esta reunión se detallan a continuación:

AGENDA:

1. Revisar las ofertas económicas depositadas por los oferentes participantes del proceso de referencia del que se trata.-----
2. Emitir las resoluciones de adjudicación correspondientes, así como las demás resoluciones que se entienda de lugar.-----
3. Ordenar a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, la notificación de la adjudicación y sus anexos, a todos los Oferentes participantes a través del Portal Transaccional, conforme al procedimiento y plazos establecidos.-----



[Handwritten signature]
[Handwritten initials]





MINISTERIO
PÚBLICO

**DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

VISTA: La Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), y el Decreto 543-12 que contiene su Reglamento de Aplicación, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012). -----

VISTO: El Manual General de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas, de manera específica, el correspondiente a las Compras Menores, dictado por el Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas. -----

VISTA: La Resolución PNP-01-2022, de fecha 3 de enero del año 2022, de la Dirección General de Contrataciones Públicas, que fija los umbrales para la determinación de los Procedimientos de Selección a utilizarse en las contrataciones de bienes, servicios y obras, para el ejercicio correspondiente al año 2022. -----

VISTA: La Certificación de Existencia de Fondos de fecha 22 de diciembre del 2021, expedida por la señora **Vilma Alexandra Pérez Díaz**, Directora General Administrativa del Ministerio Público; -----

VISTO: El Documento Base (Condiciones Generales del Proceso), publicado tanto en el portal institucional como en el de la Dirección General de Contrataciones Públicas, en fecha 30 de diciembre del 2021. -----

VISTAS: Las invitaciones realizadas a las empresas, COINTESA INTERNATIONAL CORP, NIXMAIRY COMERCIAL, SRL, INDUSTRIA EDDY, SRL, de fecha 30 de diciembre de 2021, a partir de opciones de suplidores que ofrecen estos rubros, presentados por el portal de compra al momento de hacer la publicación. -----



CAF



MINISTERIO
PÚBLICO

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

VISTAS: Las ofertas económicas depositadas por las empresas a saber:

Nombre del Oferente	Ítems ofertados (De un total de 22 requeridos)	Monto Total de la Oferta Económica, impuestos incluidos (RD\$)	Cumple / No Cumple	Observaciones
CONSTRUCTORA Y AGREGADOS POC COLORS, SRL	22-22	210,311.40	NO CUMPLE	No se recomienda la pintura ofertada, porque no cumple con los estándares de calidad y rendimiento solicitados.
JE MERCANTIL FERRETERA, SRL	22-22	232,015.14	NO CUMPLE	No se recomienda la pintura contractor ofertada, porque no cumple con los estándares de calidad.
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA MEGAR, SRL	22-22	255,824.00		
B&F MERCANTIL, SRL	22-22	266,068.08		
GRUPO TO DO, SRL	22-22	285,372.67	NO CUMPLE	No presentó catálogos ni fotos que validen las especificaciones
FL&M COMERCIAL, SRL	22-22	315,811.66		
MUNDO INDUSTRIAL, SRL	22-22	335,541.26		
INVERSIONES ND & ASOCIADOS, SRL	22-22	343,857.73		

CONSIDERANDO: Que las empresas, COINTESA INTERNATIONAL, CORP, NIXMAIRY COMERCIAL, SRL, INDUSTRIA EDDY, SRL, no presentaron Ofertas. -----

CONSIDERANDO: Que luego de proceder a la apertura y evaluación detallada de las ofertas económicas depositadas por las empresas participantes en el proceso, los presentes determinaron si las ofertas se ajustaban sustancialmente o no a las condiciones generales del proceso y las especificaciones técnicas, identificándose que los ítems se ajustaban al mismo. -----





MINISTERIO
PÚBLICO

**DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

CONSIDERANDO: Que uno de los objetivos de la Procuraduría General de la República es garantizar que las compras que realice la institución, se hagan ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes. - -

CONSIDERANDO: Que la presente adjudicación, se realiza por ser la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones de la oferta, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de las Condiciones Generales del Proceso y las especificaciones técnicas, tal y como lo establece el Art. 26, y su Párrafo I, de la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), con Modificaciones de la Ley No. 449-06, y el Manual General de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas, dictado por el Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas; - - - - -

CONSIDERANDO: Que de las empresas que cumplen con las condiciones requeridas en el proceso están, 1ER LUGAR COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA MEGAR, SRL, 2DO. LUGAR B&F MERCANTIL, SRL, 3 ER LUGAR FL&M COMERCIAL, SRL - - - - -

POR TALES MOTIVOS, se resuelve adoptar las resoluciones siguientes para la solicitud REF. **PROCURADURÍA-DAF-CM-2021-0189:** - - - - -

PRIMERA: ADJUDICA a la empresa a continuación, la cual cumple con las condiciones y especificaciones requeridas:

Oferente Adjudicado	Ítems Adjudicados	Monto Total Adjudicado incluido ITBIS (RD\$)
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA MEGAR, SRL	22-22	255,824.00

SEGUNDA: INSTRUYE al Departamento de Compras y Contrataciones, hacer de conocimiento de todos los participantes, la adjudicación a través del Portal Transaccional, conforme al procedimiento y plazo establecido en las condiciones del proceso. - - - - -



39



MINISTERIO
PÚBLICO

**DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Agotada la agenda y no habiendo más temas que tratar, se levantó la presente acta en un (1) original de un mismo tenor y efecto, firmada por cada uno de los presentes y se dio por concluida la reunión.




Vilma Alexandra Pérez Díaz
Directora General Administrativa
del Ministerio Público




Consuelo Zuluaga Jordán
Encargada de Compras y Contrataciones
del Ministerio Público

Procuraduría General de la República
 Proceso: Procuraduria-DAF-CMC-2021-0189 (Compra de materiales ferreteros)
 Listado de Oferentes Participantes - Cuadro Comparativo Precios (En RD\$)

Descripción de ítems	Cantidad	Unidad de medida	CONST. Y AGRE. POC COLORS		JE MERCANTIL FERRETERA, SRL		MEGAR		BYF MERCANTIL, SRL		FLYM COMERCIAL	
			Precio Unitario	Monto Total	Precio Unitario	Monto Total	Precio Unitario	Monto Total	Precio Unitario	Monto Total	Precio Unitario	Monto Total
1. CUBETA DE PINTURA SEMIGLOSS COLOR BLANCO 00 (REQ. 021-7275)	2	UNIDAD	5,900.00	11,800.00	5,605.00	11,210.00	6,975.00	13,950.00	6,838.98	13,677.96	8,200.00	16,400.00
2. GALÓN DE PINTURA EXPOSICA COLOR GRIS CLARO (REQ. 021-7127)	9	UNIDAD	2,000.00	18,000.00	3,100.00	27,900.00	2,735.00	24,615.00	3,252.55	29,272.95	4,108.00	36,972.00
3. PORTA MOTA (REQ. 021-7127)	4	UNIDAD	150.00	600.00	84.00	336.00	85.00	340.00	148.31	593.24	120.00	480.00
4. MOTA ANTIGOTAS (REQ. 021-7127)	2	UNIDAD	100.00	200.00	75.00	150.00	75.00	150.00	211.86	423.72	100.00	200.00
5. MOTA PELUDA (REQ. 021-7127)	1	UNIDAD	150.00	150.00	150.00	150.00	90.00	90.00	211.86	211.86	110.00	110.00
6. GALÓN DE THINNER (REQ. 021-7127)	5	UNIDAD	600.00	3,000.00	405.00	2,025.00	415.00	2,075.00	466.10	2,330.50	450.00	2,250.00
7. BROCHA DE 3 (REQ. 021-7127)	4	UNIDAD	120.00	480.00	84.00	336.00	95.00	380.00	127.12	508.48	75.00	300.00
8. CUBETA DE PINTURA SEMIGLOSS COLOR CREMA 54 (REQ. 021-7127)	1	UNIDAD	5,900.00	5,900.00	7,910.00	7,910.00	6,975.00	6,975.00	8,506.78	8,506.78	9,000.00	9,000.00
9. CUBETA DE PINTURA ACRILICA COLOR BLANCO 00 (REQ. 021-6986)	5	UNIDAD	3,500.00	17,500.00	3,800.00	19,000.00	5,900.00	29,500.00	4,117.80	20,589.00	7,000.00	35,000.00
10. CUBETA DE PINTURA SEMIGLOSS COLOR BLANCO 00 (REQ. 021-6986)	12	UNIDAD	5,900.00	70,800.00	5,610.00	67,320.00	6,975.00	83,700.00	6,838.98	82,067.76	8,200.00	98,400.00
11. CUBETA DE PINTURA SEMIGLOSS COLOR CREMA 54 (REQ. 021-6986)	6	UNIDAD	5,900.00	35,400.00	7,910.00	47,460.00	6,975.00	41,850.00	8,506.78	51,040.68	9,000.00	54,000.00
12. GALÓN DE PINTURA ESMALTE COLOR AZUL POSITIVO (REQ. 021-6986)	3	UNIDAD	1,500.00	4,500.00	1,010.00	3,030.00	1,370.00	4,110.00	1,669.49	5,008.47	1,500.00	4,500.00
13. GALÓN DE PINTURA ESMALTE COLOR NEGRO POSITIVO (REQ. 021-6986)	1	UNIDAD	1,500.00	1,500.00	1,010.00	1,010.00	1,370.00	1,370.00	1,255.93	1,255.93	1,500.00	1,500.00

14. GALÓN DE THINNER (REQ. 021-021-6986)	4	UNIDAD	600.00	2,400.00	405.00	1,620.00	415.00	1,660.00	466.10	1,864.40	450.00	1,800.00
15. PORTA ROLO (REQ. 021-6986)	6	UNIDAD	150.00	900.00	84.00	504.00	85.00	510.00	148.31	889.86	120.00	720.00
16. MOTA ANTIGOTAS (REQ. 021-6986)	8	UNIDAD	100.00	800.00	75.00	600.00	75.00	600.00	211.86	1,694.88	100.00	800.00
17. BROCHA NO. 3 (REQ. 021-6986)	10	UNIDAD	100.00	1,000.00	84.00	840.00	95.00	950.00	127.12	1,271.20	75.00	750.00
18. FUNDA DE CEMENTO BLANCO (REQ. 021-6986)	1	UNIDAD	400.00	400.00	2,542.00	2,542.00	1,350.00	1,350.00	1,300.00	1,300.00	1,500.00	1,500.00
19. PORTA ROLO DE 3 PULGADAS CON SU MOTA PARA ESMALTE (REQ. 021-6986)	4	UNIDAD	150.00	600.00	105.00	420.00	175.00	700.00	90.68	362.72	150.00	600.00
20. FUNDA DE CEMENTO GRIS (REQ. 021-6986)	1	UNIDAD	400.00	400.00	498.00	498.00	425.00	425.00	450.00	450.00	550.00	550.00
21. FUNDA DE MEZCLA ANTILLANA (REQ. 021-6986)	3	UNIDAD	400.00	1,200.00	300.00	900.00	245.00	735.00	381.36	1,144.08	335.00	1,005.00
22. GALÓN DE TOROBON ROSADO (REQ. 021-6986)	1	UNIDAD	700.00	700.00	862.00	862.00	765.00	765.00	1,016.95	1,016.95	800.00	800.00
			Sub-Total	178,230.00	Sub-Total	196,623.00	Sub-Total	216,800.00	Sub-Total	225,481.42	Sub-Total	267,637.00
			Itbis	32,081.40	Itbis	35,392.14	Itbis	39,024.00	Itbis	40,586.66	Itbis	48,174.66
			Total	210,311.40	Total	232,015.14	Total	255,824.00	Total	266,068.08	Total	315,811.66

Descripción de ítems	Cantidad	Unidad de medida	GRUPO TODO		MUNDO INDUSTRIAL		INVERSIONES ND Y ASOCIADOS	
			Precio Unitario	Monto Total	Precio Unitario	Monto Total	Precio Unitario	Monto Total
1. CUBETA DE PINTURA SEMIGLOSS COLOR BLANCO 00 (REQ. 021-7275)	2	UNIDAD	7,267.69	14,535.38	9,550.00	19,100.00	9,343.23	18,686.46
2. GALÓN DE PINTURA EXPOSICA COLOR GRIS CLARO (REQ. 021-7127)	9	UNIDAD	3,530.01	31,770.09	3,415.00	30,735.00	3,522.25	31,700.25
3. PORTA MOTA (REQ. 021-7127)	4	UNIDAD	232.88	931.52	115.00	460.00	185.39	741.56
4. MOTA ANTIGOTAS (REQ. 021-7127)	2	UNIDAD	799.88	1,599.76	110.00	220.00	312.50	625.00
5. MOTA PELUDA (REQ. 021-7127)	1	UNIDAD	658.13	658.13	136.00	136.00	211.90	211.90
6. GALÓN DE THINNER (REQ. 021-7127)	5	UNIDAD	643.55	3,217.75	495.00	2,475.00	466.10	2,330.50
7. BROCHA DE 3 (REQ. 021-7127)	4	UNIDAD	295.31	1,181.24	94.00	376.00	127.50	510.00
8. CUBETA DE PINTURA SEMIGLOSS COLOR CREMA 54 (REQ. 021-7127)	1	UNIDAD	7,094.66	7,094.66	8,750.00	8,750.00	9,343.23	9,343.23
9. CUBETA DE PINTURA ACRILICA COLOR BLANCO 00 (REQ. 021-6986)	5	UNIDAD	5,104.69	25,523.45	7,833.00	39,165.00	7,898.25	39,491.25
10. CUBETA DE PINTURA SEMIGLOSS COLOR BLANCO 00 (REQ. 021-6986)	12	UNIDAD	7,267.69	87,212.28	9,550.00	114,600.00	9,343.23	112,118.76

11. CUBETA DE PINTURA SEMIGLOSS COLOR CREMA 54 (REQ. 021-6986)	6	UNIDAD	7,094.66	42,567.96	8,750.00	52,500.00	9,343.23	56,059.38
12. GALÓN DE PINTURA ESMALTE COLOR AZUL POSITIVO (REQ. 021-6986)	3	UNIDAD	1,471.50	4,414.50	1,786.00	5,358.00	1,799.79	5,399.37
13. GALÓN DE PINTURA ESMALTE COLOR NEGRO POSITIVO (REQ. 021-6986)	1	UNIDAD	1,903.45	1,903.45	1,786.00	1,786.00	1,799.79	1,799.79
14. GALÓN DE THINNER (REQ. 021-021-6986)	4	UNIDAD	643.55	2,574.20	495.00	1,980.00	466.10	1,864.40
15. PORTA ROLO (REQ. 021-6986)	6	UNIDAD	232.88	1,397.28	115.00	690.00	185.39	1,112.34
16. MOTA ANTIGOTAS (REQ. 021-6986)	8	UNIDAD	799.88	6,399.04	110.00	880.00	312.50	2,500.00
17. BROCHA NO. 3 (REQ. 021-6986)	10	UNIDAD	295.31	2,953.10	94.00	940.00	127.50	1,275.00
18. FUNDA DE CEMENTO BLANCO (REQ. 021-6986)	1	UNIDAD	843.75	843.75	1,542.00	1,542.00	1,583.69	1,583.69
19. PORTA ROLO DE 3 PULGADAS CON SU MOTA PARA ESMALTE (REQ. 021-6986)	4	UNIDAD	332.44	1,329.76	85.00	340.00	362.30	1,449.20
20. FUNDA DE CEMENTO GRIS (REQ. 021-6986)	1	UNIDAD	843.75	843.75	450.00	450.00	503.18	503.18
21. FUNDA DE MEZCLA ANTILLANA (REQ. 021-6986)	3	UNIDAD	675.00	2,025.00	328.00	984.00	343.23	1,029.69
22. GALÓN DE TOROBON ROSADO (REQ. 021-6986)	1	UNIDAD	865.20	865.20	890.00	890.00	1,069.91	1,069.91
			Sub-Total	241,841.25	Sub-Total	284,357.00	Sub-Total	291,404.86
			Itbis	43,531.43	Itbis	51,184.26	Itbis	52,452.87
			Total	285,372.68	Total	335,541.26	Total	343,857.73